



República de Costa Rica

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

San José, 01 de noviembre de 2021
DM-DSE-2812-2021

**Señor
Carlos Elizondo Vargas
Secretario del Consejo de Gobierno
Presidencia de la República
SD**

Estimado señor:

Me es grato dirigirme a usted con ocasión de solicitarle de la manera más atenta, se incorpore en la agenda de la próxima sesión del Consejo de Gobierno, el siguiente acuerdo:

- “Nombrar al señor **Jorge Federico Zamora Cordero (CC Federico Zamora Cordero)**, cédula de identidad 1-0451-0356, actual Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Costa Rica ante la Santa Sede y Representante Permanente de la República de Costa Rica ante la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), con sede en Roma, República Italiana; como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Costa Rica ante la a Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta, concurrente desde la Santa Sede, **a partir del 15 de noviembre de 2021.**”

Para los fines correspondientes, me permito adjuntarle nuevamente lo siguiente:

- 1) Copia del Oficio DSE-CPA-0051-2021, donde se hace constar la verificación de requisitos previos, de conformidad a los artículos 18 y 19 del Reglamento al Estatuto del Servicio Exterior.
- 2) Plantilla con el listado de atestados presentados y que constan en el expediente.
- 3) Copia del Beneplácito de estilo otorgado por el Honorable Ministerio de la Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta.

Sobre la copia certificada del expediente del señor Zamora Cordero, la misma fue remitida a ese Despacho el 13 de abril de 2021, mediante oficio DM-DSE-0892-2021.

Agradezco la atención que se le brinde a la presente, y me despido muy cordialmente.

**Christian Guillermet Fernández
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto a.í**